

Qué podemos esperar del nuevo Gobierno en I+D+i - CincoDías - 22/01/2020

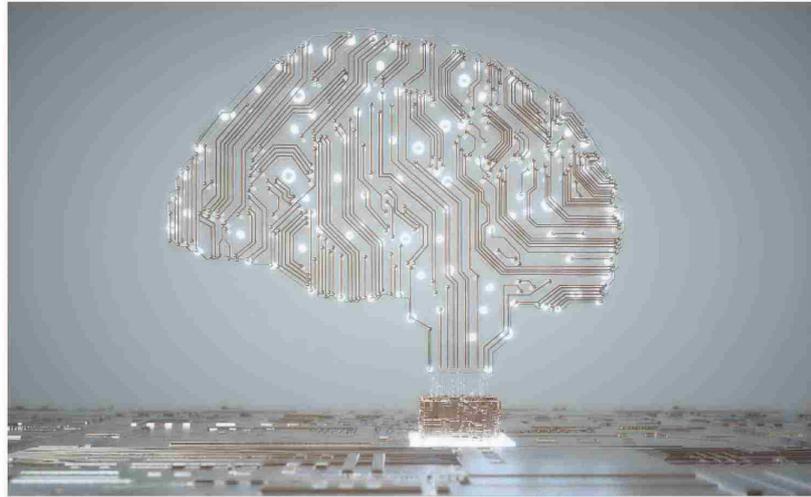
La inmensa mayoría de los ciudadanos conscientes han saludado positivamente la constitución de un nuevo Gobierno, tras más de 200 días de una actuación en funciones del Gabinete que se constituyó como consecuencia de la moción de censura del año 2018. Tener un Gobierno resultado de las elecciones democráticas, consecuencia del voto de los ciudadanos en las urnas, es siempre un buen resultado por el que debemos felicitarnos y así lo hacemos. Estamos, pues, con el discurso de investidura aún resonando en nuestros oídos muy animados al conocer, en palabras del propio presidente del Gobierno, que “la primera transformación que precisa la sociedad española se basa en el crecimiento económico, afianzado sobre bases mucho más productivas, como es la ciencia, como es la innovación y la creación de empleo de calidad”.

Creyendo y apoyados en la fuerza de esas ideas, nos adentramos en conocer la estructura del equipo que se va a ocupar de resolver los asuntos que más interesan a la sociedad española. Y nos toca, como miembros activos de su tejido civil, analizar lo que nos parecen sus fortalezas y debilidades, conscientes de que de esa forma se fortalece el entramado que hace fuertes a las sociedades avanzadas.

Vaya por delante un primer comentario en clave de lamento. El mundo de los años veinte del siglo XXI se desenvuelve en un contexto muy diferente del que presidió el no muy lejano siglo XX. Hay cambios muy sustanciales en la concepción de los empleos, el rol de la economía capitalista, los retos derivados de la implementación de la inteligencia artificial, el salario mínimo vital y un largo etcétera. Lo que es cierto es que la organización necesaria para actuar en esos escenarios nuevos se debería dar en un contexto de renovadas formas de trabajo de los equipos de gobierno. Y en el Gabinete recién constituido, y es fácil de entender las razones que pueden haber llevado a que así sea, se mantiene una arquitectura de distribución de responsabilidades semejante, cuasi idéntica, a las que teníamos en los últimos años del siglo pasado y, además, dividida en muchos más compartimentos. Por ello, no parece la mejor propuesta intentar abordar con viejos esquemas nuevos escenarios que requieren, por tanto, nuevas soluciones. Es fundamental asegurar la transversalidad del proyecto de gobierno y su capacidad de ejecución en los diferentes departamentos.

Hay algunos guños que saludamos muy positivamente, como es la elevación al rango de vicepresidencia del Gobierno del asunto de la transformación digital y de la transición ecológica y el reto demográfico. Estos cambios y la existencia de secretarías de Estado en el Ministerio de Economía, muy relacionadas con la revolución tecnológica que estamos viviendo, se puede entender como un buen reconocimiento del papel que tienen esos elementos en el cambio, incluido, que van a vivir nuestras sociedades en el siglo XXI.

Lo inquietante es que esa señal es coincidente con otras que, en sentido contrario, diluyen y le restan potencia de transformación a asuntos que son preocupación de la



GETTY IMAGES

Análisis

Qué podemos esperar del nuevo Gobierno en I+D+i

Junto a señales esperanzadoras, preocupan decisiones como la de disgregar en dos el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

Foro de Empresas Innovadoras (FEI)

sociedad en su conjunto y particularmente en nuestra organización. Nos estamos refiriendo, en primer lugar, a la división del anterior Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en dos departamentos, uno manteniendo Ciencia e Innovación y otro Universidades. La situación, cuando aún era un rumor, suscitó una rotunda oposición de prácticamente todos los estamentos conocedores de cómo funcionan los sistemas de I+D+i en el mundo avanzado. El propio ministro de Universidades, en su toma de posesión, declara no estar de acuerdo con la medida, si bien, como no podría ser de otra manera, nos tranquiliza con el mensaje de que, a pesar de ello, todo va a funcionar bien.



Necesitamos reformas, como una nueva ley de universidades y una estrategia de ciencia, tecnología e información

Conociendo cómo funcionan los mecanismos de las tomas de decisión en la Administración española, con experiencia en las dificultades intrínsecas en el entramado existente para que los acuerdos progresen, la carencia en los dos ministerios resultantes de secretarías de Estado –segundo nivel en el organigrama de un departamento– es otra muestra de los peligros que se ciernen en el actual Gobierno para sacar adelante las muy relevantes reformas que estamos esperando desde hace ya algunos años en ciencia e innovación.

El fortalecimiento de las actuaciones para resolver el sempiterno problema de la universidad española, de la colaboración en generación y explotación del conocimiento entre la investigación pública y el sector privado, la renovación de una Formación Profesional bien integrada en el sistema productivo, el crecimiento del tamaño de las empresas españolas y su apuesta decidida por la I+D+i y el cambio de modelo de financiación y el desarrollo efectivo de las positivas ayudas fiscales a las actividades de la creación de valor son algunos de los múltiples retos pendientes, cuya solución, a nuestro entender, se dificulta en lugar de mejorarse con la actual arquitectura de Gobierno. Pues bien, con estos elementos hay que progresar. Cabe la reflexión crítica que, de forma muy resumida, se ha recogido en los párrafos anteriores, pero lo que interesa prioritariamente son las próximas medidas

que el equipo de gobierno adopte, ya con carácter de urgencia, para evitar que nuestra actual posición siga retrocediendo en relación con nuestros competidores y, por el contrario, se mejore para llegar a ser una nación innovadora en un contexto de gran competición global.

Para ello, para cooperar en lo que haga falta, nos ofrecemos, como un buen crisol de experiencia contrastada, a sumarnos, junto a otros muchos actores del reducido –pero muy activo– ecosistema de I+D+i español, en la mejora de los principales retos que tenemos por delante: el lanzamiento de la nueva ley de universidades, una nueva estrategia española de ciencia, tecnología e innovación, la mejora en la participación española en el próximo Horizon Europe y, dentro de él, nuestro protagonismo en el European Research Council (ERC), el European Innovation Council (EIC) o en la novedosa acción de las misiones. También y como no puede ser de otro modo, el fortalecimiento de la apuesta por los sectores más relevantes de la industria española, desde los tradicionales –agro, turismo– hasta los más recientes –aeronáutica, biomedicina, espacio– o emergentes y de gran proyección como la economía azul, para que juguemos, a través de grandes proyectos tractoros, un papel activo en la nueva competición mundial por un mundo más inclusivo y sostenible, en el respeto y coordinación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.